

Neuquén, 07 de Mayo de 2015.

Sr. Rector de la Universidad Nacional del Comahue

Lic. Gustavo Crisafulli

S/D.

Ref: Emergencia Edilicia

De nuestra mayor consideración

Por la presente nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Comité de Emergencia Edilicia, con la finalidad de poner en vuestro conocimiento un informe de avance con relación a la situación de Emergencia Edilicia de nuestra universidad en el marco de la Resolución N° 160/2015

El mismo se elaboró a partir de la documentación remitida por las distintas unidades académicas como así también de la información obrante en las distintas áreas técnicas dependientes de la Secretaria General y de relevamientos que al efectos se realizado desde ésta Secretaria y la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional.

En este sentido la documentación recopilada y la evaluación de la misma corroboran la gravedad de los considerando que motivaron la Resolución N° 160 en cuanto la actual infraestructura edilicia de las distintas sedes que componen nuestra universidad presentan un importante grado de deterioro, tanto por la su antigüedad como por alta demanda de utilización de los espacios, muchos de los cuales se desarrollan en lugares forzosamente reacondicionados a usos no previstos originalmente, todo esto acompañado por falta de inversiones en un plan de mantenimiento acorde a esa situación.

Como ya oportunamente fuera planteado por Usted en distintos informes al Consejo Superior como el debate mismo que se dio en ese ámbito y que permitió la aprobación de la Ordenanza N° 0257/2015, para nuestra universidad cuente con una infraestructura edilicia adecuada para las actividades académicas requiere tanto de inversión en construcción de nuevos espacios como la ampliación de los existente, los

cuales se encuentran comprendidos en el Plan de Obras que se está ejecutando, como así también por otra parte adecuar y mejorar los edificios existentes, en el que se enmarca la Resolución N° 160/2015.

Estrictamente con relación a las situaciones detectas a partir de las distintas informaciones recopiladas, la naturaleza de las mismas se pueden clasificar en:

- a) Condiciones del servicio eléctrico.
- b) Condiciones de las estructuras de los edificios.
- c) Condiciones de las instalaciones de gas y calefacción.
- d) Condiciones de las instalaciones sanitarias
- e) Condiciones de los techos
- f) Condiciones de laboratorios y
- g) Otras propias del mantenimiento de los edificios..

En este primer periodo y atento al criterio estableciendo que debe de priorizarse todas aquellas acciones que permitan el resguardo de la seguridad física de los integrantes de la comunidad universitaria, como así también brindar condiciones adecuadas para el normal desarrollo de las actividades académicas, se recomienda abordar las problemáticas del servicio eléctrico en una primera instancia.

Debe mencionarse que todas las sedes que han informado su estado de situación en mayor o menor medida han presentado preocupación por el estado parcial o total de sus instalaciones eléctricas. Es por ello se propone desarrollar un "Programa Integral de Emergencia Eléctrica", que comprenda a todas las sedes de la UNCo

Así el PIEE deberá de abordar tanto los aspectos relacionados con la conectividad a los sistemas de provisión de energía como las instalaciones y redes en los edificios de la UNCo.

En ese sentido como ya se informará oportunamente, ya están en marcha en el marco del Programa de Seguridad Eléctrica que ha implementado la SPU el año pasado:

- a) el proyecto de la facultad de Economía y Administración y

- b) El proyecto que comprende parte de las facultades de Lengua y la de Derecho y Ciencias Sociales y
- c) una readecuación de la provisión del servicio eléctrico del campus de Neuquén capital, la misma comprende una modificación de la forma de contratación de la provisión de energía eléctrica, para lo cual la universidad adoptará la de contratar en media tensión y para ello deberá realizar la conexión pertinente, modificar los puntos de medición, construir subestaciones transformadoras y una nueva red de distribución.
- d) Y en la sede los Tordos de la localidad de Cipolletti se realizaron las gestiones ante EDERSA, quien proveerá los equipos para la instalación de otra sub-estación y la Universidad deberá ceder en uso un pequeño predio para localizarla, como así también deberá realizar la puesta a tierra y la obra civil.

Por otra parte en el marco del PíEE se está en condiciones en un plazo de 15 días de elevar ante la SPU, para ser considerados como aportes especiales de refuerzo en el marco de esta Emergencia Edilicia, los siguientes proyectos ejecutivos

- a) De un sector de la FACA
- b) De un sector del CRUB
- c) Del Edificio principal de la facultad de Ingeniería
- d) Del Edificio Central de la sede Neuquén

Así también se propone autorizar la contratación de la elaboración de proyectos ejecutivos que complementen las sedes parcialmente desarrolladas y las sedes que no cuentan con proyecto alguno, esto permitiría en un plazo aproximado de 90 días contar con la documentación necesaria para ser presentada ante la SPU u otros organismos y que permitan obtener presupuestos de financiamiento de obras. La contratación de la elaboración de estos requiere un costo aproximado de 600.00 \$

En relación con las condiciones de las estructuras de los edificios, se ha desarrollado y acordado con las autoridades de Facultad de Agrarias el programa de tareas para la reparación del comedor, realizándose las previsiones presupuestarias pertinentes de 350.000 \$, como así también se cuenta con el anteproyecto de la reparación de los techos de la Casa Peuser, que tendría un costo aproximado de 120.000\$.

Además se está precediendo a la verificación de los sitios más críticos.

En relación con las condiciones de las instalaciones de gas y calefacción, se encuentra en ejecución las tareas relacionadas con la reubicación del medidor sur sobre Avda Argentina en la sede de Neuquén capital para lo cual se debió realizar además un relevamiento in situ de los artefactos de gas instalados en las distintas dependencias afectados por el corte de suministro, a saber: Postgrado, Humanidades, Dpto. Física y Dpto. Química. Considerando además que hace aproximadamente tres años se realizó un reemplazo de tramo con su pertinente prueba de hermeticidad de las cañerías no detectándose pérdidas en las mismas.

Se está procediendo a realizar las siguientes tareas:

- Acondicionar artefactos instalados y sus conexiones
- Anular tramos de cañerías de aparatos no existentes
- Acondicionar tirajes de ventilación de calefactores y colocar rejillas.
- Colocación de rejillas en las aulas y oficinas con calefactores del tipo tiro natural o sin salida.
- Anular bocas de gas por no cumplir normas de gas.
- En forma paralela se están desarrollando los trabajos de construcción del gabinete de gas y de la doble regulación de gas para el medidor

Luego de realizado el acondicionamiento de los artefactos y de cañerías de gas se procederá a realizar una prueba de hermeticidad de todas las cañerías si esta es satisfactoria se podrá solicitar a

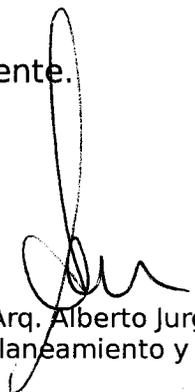
Camuzzi Gas del Sur la inspección de los trabajos de reparación realizado, para obtener posteriormente el servicio de gas.

En relación a las condiciones de las instalaciones sanitarias, se cuenta con un proyecto de reparación de instalaciones en la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, como así también además comprende tareas menores en el laboratorio II de la misma facultad, del orden de los 160.000\$. También un proyecto de intervención en Biblioteca Central y el Edificio Central del orden de los 120.000\$ (también comprende reparación de los techos de biblioteca) y otro de intervención en la Facultad de Agraria que comprende una red de aproximadamente 1.000 mts.

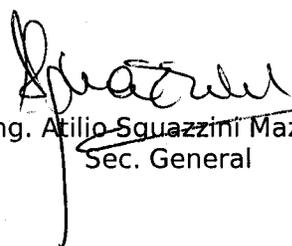
En relación a la condiciones de los techos, muchos de los pedidos que se presentaron se fundamentan en situaciones de filtración propias de la falta de mantenimiento de tantos años, en este sentido se está procediendo al relevamiento de los puntos más críticos.

En relación a las condiciones de laboratorios y que no están comprendido en los puntos detallados anteriormente, se enmarcan en el deterioro de mesadas, recubrimientos y pisos, como así también la falta de acondicionamientos necesarios como campanas, duchas y otros equipamientos, estos se están trabajando a los efectos de poder establecer programas que los permitan adecuar a los estándares de seguridad e higiene de edificios universitarios, para luego poder pedir financiamiento específico que permita su mejoramiento.

Sin más saludamos a Usted muy atentamente.



Arq. Alberto Jurgait
Sec. de Planeamiento y Desarrollo Institucional



Ing. Atilio Squazzini Mazuel
Sec. General